

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ASPARRENA****Exposición pública del padrón del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica 2020**

Se comunica a todos los contribuyentes del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica que en las oficinas municipales se encuentra expuesto al público para su examen y en su caso presentación de alegaciones y reclamaciones, el padrón del impuesto correspondiente al ejercicio de 2020.

Los contribuyentes interesados podrán realizar las alegaciones que estimen convenientes a su derecho en el plazo de 15 días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el BOTHA.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Araia, 3 de febrero de 2020

*La Alcaldesa*

**CONSUELO AUZMENDI JIMÉNEZ**